UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	**PROGRAMA OFICIAL DE CURSO (Pregrado y Posgrado)**
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del curso: Seminario de Profundización 1	
Programa académico al que pertenece: Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas	
Unidad académica: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	
Programa(s) académico(s) en los cuales se ofrece el curso: Maestría en Enseñanza de las Matemátias	
Vigencia: Semestre 2025-1 2025-2	**Código curso:** 313331
Tipo de curso: Obligatorio	**Tipo de curso:** Profesional
Características del curso: Validable ☐ Habilitable ☐ Clasificable ☐ Evaluación de suficiencia (posgrado) ☐	
Modalidad educativa del curso: Virtual	
Nombre del área, núcleo o componente de la organización curricular a la que pertenece el curso:	
Prerrequisitos: Anteproyecto de trabajo de profundización (313221)	
Correquisitos:	
Número de créditos académicos (Acuerdo Académico 576 de marzo de 2021):[1] 5	
Horas totales de interacción estudiante-profesor:[2] 4	**Horas totales de trabajo independiente:** 11
Horas totales del curso: 16	
Horas totales de actividades académicas teóricas[3]**:** 4	**Horas totales de actividades académicas prácticas:** 0
Horas totales de actividades académicas teórico-prácticas: 0	

[1] La política de créditos de la Universidad de Antioquia se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/docencia

[2] Verificar que la sumatoria de las horas de interacción estudiante-profesor, más las horas de trabajo independiente divididas por 48, sea igual al número de créditos del curso.

[3] El total de horas totales de actividades académicas teóricas, prácticas y teórico-prácticas serán iguales a las horas totales de interacción estudiante-profesor

2. RELACIONES CON EL PERFIL
Describir el propósito del curso en relación con los perfiles del programa académico. Aquí se puede enunciar el perfil que se tiene declarado y plantear los aportes que hace el espacio de formación.
Es propósito es asesorar a los estudiantes en el adelanto de sus trabajos de profundización, los cuales son requisito parcial para obtener el título de Magíster en Enseñanza de las Matemáticas, procurando que los adelantos sean teóricamente correctos y que tengan una buena presentación.
3. INTENCIONALIDADES FORMATIVAS
Explicitar los elementos orientadores del curso de acuerdo con el diseño curricular del programa académico: problemas de formación, propósitos de formación, objetivos, capacidades, competencias u otros. Se escoge una o varias de las anteriores posibilidades de acuerdo con las formas de organización curricular del programa académico, que se declaran en el Proyecto Educativo de Programa.
Elementos orientadores del curso: precisión y efectividad en la comunicación, y correccción teórica.

4. APORTES DEL CURSO A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN
Describir cómo el curso hace aportes a la formación integral (racionalidades ética, política, estética y lógica) y a la formación en investigación desde las intencionalidades formativas y el abordaje de los conocimientos y/o saberes.
Contribuye a la precisión teórica y a la efectividad en la comunicación.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y/O SABERES
Explicitar los ejes problémicos, saberes, proyectos, contenidos o temas que se abordan en el desarrollo del curso. Se escoge una o varias de las posibilidades de acuerdo con las formas de organización curricular del programa académico.
Los temas a desarrollar son diversos y dependen de las propuestas que los estudiantes desean desarrollar en sus trabajos de profundización.

6. METODOLOGÍA[4]
Explicitar algunos de los siguientes asuntos:
Estrategias didácticas: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) ☐ Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) X Aprendizaje invertido ☐ Aprendizaje Basado en Retos (ABR) X Estudio de caso ☐ Aprendizaje entre pares ☐ Clase magistral ☐ Salida de campo ☐ Taller ☐ Otra(as), ¿cuál(es)? ☐

[4] Para efectos de la preparación y desarrollo de las clases, se sugiere considerar el cuadro anexo de planeación didáctica que acompaña este formato.

El acompañamiento en el curso es continuo con reuniones sincrónicas los lunes. El objetivo es asesorarlos en la elaboración de sus adelantos del proyecto de profundización, con el objetivo de que estos sean teóricamente correctos y estén bien presentados.
Medios y recursos didácticos: LaTex, Geogebra, Google Meet.
Formas de interacción en los ambientes de aprendizaje y de acompañamiento del trabajo independiente del estudiante: Avance en los avances por parrte del estudiante, revisión de la calidad de los avances por parte del profesor.
Estrategias de internacionalización del currículo que se desarrollan para cumplir con las intencionalidades formativas del microcurrículo: Ninguna.
Estrategias para abordar o visibilizar la diversidad desde la perspectiva de género, el enfoque diferencial o el enfoque intercultural: Ninguna

7. **EVALUACIÓN**[5]
Explicitar los siguientes asuntos:
Concepción de evaluación, modalidades (auto, co, hetero evaluación y evaluación entre pares) y estrategias a través de las cuales se va a orientar.
Procesos y resultados de aprendizaje del Programa Académico que se abordan en el curso (según el Acuerdo Académico 583 de 2021 y la Política Institucional).[6]
Momentos de la evaluación del curso y sus respectivos porcentajes.[7]

Momentos de evaluación	**Porcentajes**
Participación Foros Bloque 1	6
Evaluación Bloque 1	25
Participación Foros Bloque 2	6

[5] De acuerdo con el Artículo 79 del Reglamento Estudiantil de Pregrado: “La evaluación debe ser un proceso continuo que busque no sólo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos”; además, en el Artículo 94 se indica que en todos los cursos se deben realizar dos o tres evaluaciones para cumplir con las intencionalidades formativas del microcurrículo; finalmente, los artículos 95 y 96 señalan que, para el desarrollo de evaluaciones parciales o finales, se pueden incluir trabajos de investigación como formas de valoración de los aprendizajes. Por su parte, en el Artículo 24 del Capítulo V del Reglamento General de Posgrados se plantea que las evaluaciones de rendimiento académico se aplicarán en todas las actividades académicas de los programas de posgrado mediante un proceso integral y transparente que permita el seguimiento al desempeño del estudiante.

[6] La Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje de la Universidad de Antioquia se puede consultar en el siguiente enlace: https://bit.ly/3S47HDV

[7] Para programas de pregrado, de conformidad con el Artículo 78 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, cuando las faltas de asistencia registradas superen el 20 % de las actividades académicas programadas y definidas como obligatorias, el docente encargado del curso reportará "cancelado por faltas", lo que, para efectos del promedio crédito, equivaldrá a una calificación de cero, cero (0.0). Los cursos cancelados por faltas no serán habilitables. Para programas de posgrados, de conformidad con el Artículo 30 del Acuerdo Superior 432 de 2014, cuando un estudiante supere el 30 % de las faltas de asistencia en un curso, sin causa justificable legalmente, reprobará por inasistencia y se calificará con una nota de cero, cero (0.0).

Evaluación Bloque 2	27
Participación Foros Bloque 3	6
Evaluación Bloque 3	30

8. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

Incluir solo la bibliografía que se requiere para el desarrollo del curso; además, presentar los textos en otras lenguas o traducciones que se trabajan en clase, en atención a las culturas o zonas geográficas de las que estos provienen.

Cultura o zona geográfica	Bibliografía	Palabras claves
No AplicaNo Aplica	No Aplica	No Aplica

9. COMUNIDAD ACADÉMICA QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL MICROCURRÍCULO

Nombres y apellidos	Unidad académica	Formación académica	Porcentaje de participación

10. APROBACIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Aprobado en Acta número del Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Juan D. Durango Higinio

Nombre completo del Secretario del Consejo de la Unidad Académica	Firma	Cargo